

INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)			100.00%	porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF	Se cuenta con una Provisión a Corto Plazo con un monto al cierre de 2025 de \$333,719.60 para el principal riesgo del Instituto; el desplazamiento de personal que puede derivar en contingencias o futuras demandas.
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)			100.00%	porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF	Se cumple con el 100% del Plan Anual de Trabajo y la Programación Anual en materia Cultural y Educativa del Instituto, además de las obligaciones administrativas, patronales y de pago del Instituto. Estas últimas con uso de la recaudación de Ingresos Propios y de las Transferencias Estatales (participaciones del Estado).
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)		N/A	N/A	porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF	No Aplica al Instituto
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2025	\$0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	NA
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2025	100%	porcentaje	Art. 6 y 19 de la LDF	NA
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2025	1	número	Art. 6 y 19 de la LDF	NA
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública	31/12/2025	0	número	Art. 6 y 19 de la LDF	NA
3 Servicios Personales						
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto	31/12/2025	\$ 26,556,191.02	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Presentado en el Programa Operativo Anual de 2025 del Proyecto de Presupuesto del Instituto, se considera un total para gasto de nómina de \$26,558,191.02 con los ajustes necesarios en su Tabulador de Remuneraciones y Concentrados de Plazas.

INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)		N/A	N/A	N/A	Art. 10 y 21 de la LDF	El Instituto no prevé incrementos salariales, creación de plazas y etc. por no estar en condiciones presupuestales óptimas para hacerlo, salvo previa instrucción de la Oficialía Mayor con visto bueno de Secretaría de Finanzas.

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)			N/A	N/A	Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I, de la LDF (ff)	Cuenta Pública	Formato 5	N/A	N/A	Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública		N/A	N/A	Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública		N/A	N/A	Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	N/A		N/A	N/A	Art. Noveno Transitorio de la LDF	No Aplica al Instituto
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)	N/A		N/A	N/A	Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)	N/A		N/A	N/A	Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto

B. INDICADORES CUALITATIVOS

1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)	N/A	N/A	N/A	N/A	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	N/A	N/A	N/A	N/A	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	N/A	N/A	N/A	N/A	Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto

INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

1 Obligaciones a Corto Plazo						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)	N/A	N/A	N/A	N/A	Art. 30 frac. I de la LDF	No Aplica al Instituto
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)	N/A	N/A	N/A	N/A	Art. 30 frac. I de la LDF	No Aplica al Instituto

INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Resultado			
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos porcentuales) (g)		

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

*** La presente Guía es incluida en los Estados Financieros del Instituto Potosino de Bellas Artes del ejercicio 2025, en completo cumplimiento con la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Contabilidad Gubernamental. La información presentada hasta el siguiente cierre anual corresponderá al cierre del ejercicio inmediato anterior.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR
AUTORIZÓ DIRECTOR GENERAL


L.A.P. ABEL YARELL LLAMAS MARTÍNEZ
ELABORÓ DIRECTORA ADMINISTRATIVA



Conciliaciones Bancarias





INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES
CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CTA BANORTE N° 0064236768 INGRESOS ESTATALES
AL 31 DE MARZO 2026 CTA. 1112-01-0001

FECHA	Saldo en bancos 31 de marzo de 2026	NO. DE CHEQUE	\$
MAS	Depósitos no considerados en bancos		-
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución		-
MENOS	Depósitos no considerados por el organismo		-
MENOS	Retiros no considerados en bancos		-
SALDO EN LIBROS AL 31 DE MARZO DE 2026			-

ELABORÓ

L.A.P. ANEL YARELI LLAMAS MARTÍNEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES

CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CTA BANORTE N° 06424363-2 INGRESOS PROPIOS

AL 31 DE MARZO 2026 CTA. 1112-01-0002

FECHA	Saldo en bancos al 31 de marzo de 2026	NO. DE CHEQUE	REFERENCIA	\$
MAS	Depósitos no considerados en bancos			-
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución			-
MENOS	Depósitos no considerados por el organismo			-
MENOS	Retiros no considerados en bancos			-
SALDO EN LIBROS AL 31 DE MARZO DE 2026				-

ELABORÓ


L.A.P.P. ANEL YARELI LLAMAS MARTÍNEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ


DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES
CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CTA BANORTE N° 0064254677
AL 31 DE MARZO 2026 CTA. 1112-01-0003

FECHA	Saldo en bancos al 31 de marzo de 2026	NO. DE CHEQUE	REFERENCIA	\$
MAS	Depósitos no considerados en bancos			-
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución			-
MENOS	Depósitos no considerados por el organismo			-
MENOS	Retiros no considerados en bancos			-
SALDO EN LIBROS AL 31 DE MARZO DE 2026				-

ELABORÓ

L.A.P.P. ANEL YARELI LLAMAS MARTÍNEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL